



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JUNIO 21 DE 2010

TOMO VIII SESIÓN No 53

**SESIÓN DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2010.**

CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2010.

Presidenta Diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

1.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados, las cédulas de votación para elegir a los integrantes la Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente al diputado Horacio Enrique Jiménez López; como Vicepresidentes, a los diputados Flora Martha Angón Paz y David Domínguez Arellano; y como Secretarios, a los diputados María Angélica Linarte

Ballesteros, Eynar De Los Cobos Carmona y Óscar Hernández Meza.

2.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Buenos días señoras y señores diputados.

La Diputación Permanente en sesión celebrada el 17 de junio del año en curso, convocó a la “LVII” Legislatura a realización del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, por lo tanto, considerando lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, para substanciar el citado período tendremos que elegir previamente a la directiva encargada de conducirlo.

En este orden y para dar inicio a la Junta de Elección, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal. **SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO.** En atención de la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia).

Esta Secretaría comunica a la Presidencia que del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, siendo procedente la apertura de la Junta.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Se declara la existencia de quórum y siendo las doce horas con un minuto del día lunes veintiuno de junio del año dos mil diez, se abre la Junta de la “LVII” Legislatura.

Esta Presidencia se permite mencionar que se encuentran en el Recinto Legislativo el Presidente del Consejo Nacional de Directores de la Cruz Roja, señor Daniel Goñi y el Presidente del Consejo y Delegado Estatal de la Cruz, señor Luis Maccise, a quienes habremos de entregar el apoyo de esta Legislatura, perdón, así como también a la Presidenta del DIF del Estado de México, la Licenciada Laura Barrera Fortoul, a quienes habremos de entregar el apoyo que esta Legislatura hace a la benemérita Cruz Roja.

En consecuencia la Presidencia comisionada a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que sirvan acompañarles a este Recinto y hacer entrega del correspondiente donativo.

Sean bienvenidos el Presidente Consejo Nacional de Directores de la Cruz, señor Daniel Goñi;

el Presidente del Consejo y Delegado Estatal de la Cruz Roja, señor Luis Maccise; y la Presidenta del DIF del Estado de México, Licenciada Laura Barrera Fortoul.

Los legisladores mexiquenses en solidaridad con esta institución tan importante, nos sumamos a sus elevados fines humanitarios y con testimonio de nuestra solidaridad nos permitimos hacer un donativo de apoyo para favorecer el desarrollo de las importantes labores de la Cruz Roja, expresando nuestra inmensa gratitud por todos aquellos momentos en los que se han presente en atención del pueblo del Estado de México, por ello, pido a los integrantes de la Junta de Coordinación Política hagan entrega del donativo.

SR. DANIEL GOÑI DÍAZ. Este recurso, así como en Haití fue aprovechado íntegramente, hoy les puedo decir que este año que cumple la Cruz Roja Mexicana cien años, tendremos para inaugurar en el Estado de México la mejor delegación a nivel nacional, la mejor delegación de la Cruz Roja, en Huixquilucan, que no teníamos delegación, tendremos la mejor y tendremos remodelado como el mejor centro de capacitación en América Latina, nuestro centro de capacitación frente al aeropuerto de la ciudad de Toluca; así que este recurso nos es indispensable para estas labores y para las labores cotidianas.

Hago entrega a nuestro delegado Luis Maccise, que dará buena cuenta, como siempre, de este recurso y doy las gracias a la Licenciada Laura Barrera, Directora del DIF del Estado, quien siempre ha apoyado las labores de la Cruz Roja Mexicana.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Esta Presidencia pide a la Comisión de Cortesía acompañe a la salida de este Recinto Legislativo al Presidente del Consejo Nacional y Directores de la Cruz Roja: Daniel Goñi; al Presidente del Consejo y Delegado Estatal de la Cruz Roja, señor Luis Maccise y a la Presidenta del DIF del Estado de México, Licenciada Laura Barrera Fortoul.

Esta Presidencia pide a los integrantes de la “LVII” Legislatura se pongan de pie, con la finalidad de guardar un minuto de silencio en memoria de Carlos Monsiváis, acaecido hace algunos días.

(Se Guarda Un Minuto De Silencio)

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO

MALDONADO. Muchas gracias, nuestras letras se encuentran de luto.

Honorable Asamblea.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México llevaremos a cabo la elección de la Directiva a la que corresponderá dirigir el Período Extraordinario y substanciar las atribuciones necesarias para la buena marcha de los trabajos que esta Soberanía Popular, de elevado interés para los mexiquenses, ha designado. Con base en la norma procesal correspondiente, la Directiva se integra por un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios.

Pido a la Secretaría desarrolle los actos necesarios para la elección de la Mesa Directiva.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. Con sujeción al procedimiento contenido en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la Directiva se verificará de la manera siguiente:

1. La Secretaría, con apoyo del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuirá entre las señoras y los señores diputados las cédulas respectivas, para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para ese efecto, al frente de este Estrado; haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3. Concluida la votación, los Secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes. Acto continuo, procederán al cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

(Se Distribuyen Las Cédulas A Los Diputados, Posteriormente Pasan A Depositar Su Voto En La Urna)

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. ¿Falta algún diputado de emitir su voto? ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Se instruye a la Secretaría haga

cómputo de los votos.

(Los Secretarios Realizan El Cómputo De Los Votos)

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. Concluido el cómputo de los votos, la Secretaría se permite dar a conocer el resultado siguiente:

Ha obtenido 66 votos para ocupar el cargo de Presidente, el ciudadano diputado Horacio Enrique Jiménez López; así mismo, 66 votos para desempeñarse como vicepresidentes, los ciudadanos diputados Flora Martha Angón Paz, David Domínguez Arellano, de igual forma, han obtenido 66 votos para funcionar como Secretarios, los ciudadanos diputados María Angélica Linarte Ballesteros, Eynar de los Cobos Carmona y Óscar Hernández Meza.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Acatando la voluntad de esta "LVII" Legislatura y con fundamento en lo establecido por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42, 43, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente al diputado Horacio Enrique Jiménez López, para fungir durante el Período Extraordinario de Sesiones; Vicepresidentes a los diputados Flora Martha Angón y al diputado David Domínguez Arellano, para funcionar durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, y a los Secretarios a los diputados María Angélica Linarte Ballesteros, al diputado Eynar de los Cobos y al diputado Óscar Hernández Meza, para ejercer sus funciones durante el Período Extraordinario de Sesiones.

De conformidad con la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo la elección de la Mesa Directiva se comunicará a los Poderes Ejecutivo y Judicial; y a los ayuntamientos de los municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. Informo a la Presidencia que ha sido atendido el motivo de esta junta.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Regístrese la Secretaría la asistencia a esta junta.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. De La Vega Membrillo Constanzo tenemos constancia, justificante; Hernández Mena Crisóforo, Funtanet Mange Francisco Javier existe justificante, Iriarte Mercado Carlos tenemos justificante, Carlos Madrazo Limón existe un justificante, Jacob Vázquez Castillo nos manda justificante, la diputada Labastida Sotelo Karina también nos manda justificante y el diputado Luis Gustavo Parra Noriega existe justificante.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Se levanta la junta siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día lunes veintiuno de junio del año dos mil diez y se pide a los integrantes del a “LVII” Legislatura permanecer en su sitial para llevar a cabo la Sesión de Régimen Solemne; asimismo, se cita a los integrantes de esta Diputación Permanente a la realización de la sesión para este día veintiuno de junio a las trece treinta horas.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. Esta junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 047-A-LVII.

Muchas gracias.

